



# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN JUAN DE DIOS 2024.**



## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
I.- FUNDAMENTOS.	1
II.- ANTECEDENTES.	1
III.- OBJETIVOS.	2
IV.- DEFINICIONES.	3
V.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.	6
VI.-EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.	7
VII.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR. DEL ESTABLECIMIENTO.	8
VIII.- METODOLOGÍA AIDEP	12
IX.- METODOLOGÍA ACCEDER	12
X.- ORGANIGRAMA PISE COLEGIO	16
XI.- PLANOS DE EVACUACIÓN	17
XII.- DIAGNOSTICO DE RIESGO	19
XIII.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PISE	21
XIV.- RECOMENDACIONES	52
XV.- RIESGO ASOCIADO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTABLECIMIENTO	54



## I. FUNDAMENTOS:

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas, y con aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Las situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento, más en un país sísmico como Chile. El peligro traerá consecuencias tanto en las personas como en propiedades, que obliga a planear un modo anticipado sobre los pasos a seguir, por si se presenta una situación de riesgo.

Los Planes Integrales de Seguridad Escolar, buscan implementar procedimientos adecuados para poder actuar de forma segura y coordinar en caso de emergencias, para proteger la vida de las personas y disminuir las pérdidas materiales, antes, durante y después de la emergencia.

## II. ANTECEDENTES:

El marco legal en Chile que regula los Planes Integrales de Seguridad Escolar, es la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, la cual ha desarrollado los Planes Integrales de Seguridad Escolar, que rescata, perfecciona y abunda en las fortalezas de la antigua "Operación Deyse", para sentar definitivamente las bases de una cultura Nacional Preventiva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º Inciso 5º de la Constitución Política de la República de Chile, la ley 18.956 de reestructura del Ministerio de Educación y la Resolución n1 520 de 1996 de la Contraloría General de la República.

**La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de Educación ponen a disposición de todos los Establecimientos Educacionales del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:**

- |   |
|---|
| 1.- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. |
| 2.- Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas.                  |
| 3.- Constituir a los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.                  |



**El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio San Juan de Dios contempla:**

- Objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.
- Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.
- La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, apoderados, Asistentes de la Educación y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

**III. OBJETIVOS:**

<b>Objetivo General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.</li></ul>
<b>Objetivos Específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.</li><li>● Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.</li><li>● Establecer y lograr un procedimiento normalizado de evacuación para todos los estudiantes y funcionarios en general.</li><li>● Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar.</li></ul>



#### IV.- DEFINICIONES:

<b>1.- Alarma.</b>	Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
<b>2.- Amago de Incendio.</b>	Fuego descubierto y apagado a tiempo.
<b>3.- Jefe de Brigada.</b>	Responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad.
<b>4.- Emergencia.</b>	Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
<b>5.- Evacuación.</b>	Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
<b>6.- Explosión.</b>	Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
<b>7.-Extintores de incendio:</b>	El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir.

<p><b>8.- Iluminación de emergencia:</b></p>	<p>Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.</p>
<p><b>9.- Incendio:</b></p>	<p>Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.</p>
<p><b>10.- Plan de Emergencia y Evacuación:</b></p>	<p>Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.</p>
<p><b>11.- Red Húmeda:</b></p>	<p>La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.</p>
<p><b>12.- Red Seca</b></p>	<p>La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.</p> <p>En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.</p>
<p><b>13.- Red Inerte de Electricidad:</b></p>	<p>La denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencias.</p>
<p><b>14.- Simulacro.</b></p>	<p>Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.</p>
<p><b>15.- Sismo</b></p>	<p>Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.</p>



<b>16.- Vías de escape.</b>	Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
<b>17.- Zona de Seguridad.</b>	Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.



## V.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO:

### DATOS GENERALES.

<b>Nombre del Colegio:</b>	Colegio San Juan de Dios
<b>Fecha Fundación:</b>	Marzo 2000
<b>Dirección:</b>	José Zabala Ríos 1200
<b>RBD:</b>	17778-4
<b>Teléfono:</b>	432 512887
<b>Correo Electrónico:</b>	colsanjuan@gmail.com
<b>Nombre Presidente y Representante Legal del Directorio de la Corporación:</b>	Alejandro Enrique Faure Luhr.
<b>Gerente Técnico:</b>	Carlos Alberto Lagos Jaramillo
<b>Nombre Director:</b>	Marly Carola Zapata Rozas
<b>Cantidad de funcionarios</b>	116
<b>Tipo de Colegio:</b>	Particular subvencionado

**VI.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS:**

<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Extintores	31	Vigentes
Luces de emergencia	7	Funcionando
Red Húmeda	4	Habilitada
Megáfono	2	Funcionando
Radio a pilas – intercomunicadores	8	Funcionando
Botiquines de emergencia	1	Enfermería
Frazadas	1	Enfermería
Sala de enfermería	2	Habilitada
Sala de resguardo	2	Habilitada
Estante provisión primeros auxilios	2	Enfermería
Linternas	3	Oficina, taller
Camilla de traslado	2	Enfermería
Silla de ruedas	2	Funcionando



## VII.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE).

Con fecha 04 de marzo del 2024 se conforma el Comité de Seguridad Escolar integrado por las siguientes personas.

### INTEGRANTES CONSEJO DE SEGURIDAD ESCOLAR:

INTEGRANTE	Estamento.	FUNCIÓN EN PISE
Sra. Marly Zapata	Directora Colegio San Juan de Dios	Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones.
Sra. Mónica Conejeros	Directivo: Subdirectora SJD	Coordinadora General.
Sr. Sergio González	Jefe UTP	Jefe de Brigada.
Srta. Carla Godoy	TENS	Jefe de Brigada de Primeros Auxilios.
Srta. Noelia Soto	Presidente Centro de Estudiantes.	Representante C. Estudiantes.
Sra. Carolina Novoa	Presidente Centro general de Padres y Apoderados.	Representante C.G.P.A.
Sr. Fabián González	Docente	Representante de los docentes.
Sra. Marjorie Valdebenito	Coordinadora Nivel Inicial	Representante del ciclo.
Sra. Carol Herrera Pismante	Presidenta del Comité Paritario SJD	Representante del Comité Paritario SJD

Es responsabilidad del Director o Directora del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y la forma en que será abordada esta tarea.



## MISIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR SJD:

<b>MISIÓN</b>	El Comité de Seguridad Escolar, tiene la misión de coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio San Juan de Dios, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.</li><li>2. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.</li><li>3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.</li></ol>



## RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

INTEGRANTE	CARGO EN PISE	FUNCIONES.
<b>Sra. Marly Zapata Rozas</b>	<b>Directora</b> - Responsable Seguridad del Establecimiento. Apoyo al Comité de Seguridad Escolar y sus acciones.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.</li><li>2. Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.</li><li>3. Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: "El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes".</li><li>4. Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.</li><li>5. Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.</li><li>6. Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.</li></ol>

<p><b>Srta. Mónica Conejeros Rivas</b></p>	<p><b>Coordinador General:</b> Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.</li> <li>2. Vincular dinámicamente los distintos programas, que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.</li> </ol> <p>Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (<a href="http://www.shoa.cl">www.shoa.cl</a>); Servicio de Geología y Minería (<a href="http://www.sernageomin.cl">www.sernageomin.cl</a>); Centro Sismológico Nacional (<a href="http://www.sismologia.cl">www.sismologia.cl</a>); Corporación Nacional Forestal (<a href="http://www.conaf.cl">www.conaf.cl</a>); Dirección Meteorológica de Chile.</p>
<p><b>Representantes Docentes, Asistentes de la Educación y estudiantes.</b></p>	<p><b>Representante de cada estamento, comité, en reuniones del Consejo de Seguridad Escolar.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa.</li> <li>2. Cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.</li> <li>3. Velar porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formatos accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.</li> </ol>



## VIII.- METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

**Análisis Histórico** ¿Qué nos ha pasado?

**Investigación en terreno** ¿Dónde están los riesgos y recursos?

**Discusión de prioridades**

**Elaboración del Mapa**

**Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.**

## IX.- METODOLOGÍA ACCEDER

### **Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias**

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y ¿cómo superarla? vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan que se presenta a continuación y en el respectivo Programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

**ALARMA**

**COMUNICACIÓN**

**COORDINACIÓN**

**EVALUACIÓN INICIAL**

**DECISIONES**

**EVALUACIÓN (SEGUIMIENTO)**

**REVISIÓN DEL PLAN**

### **1.- ALERTA Y ALARMA**

Conforman dos instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias nocivas.

La **Alerta** es un estado declarado. Indica **mantenerse atento**. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos fuertes, nevazones, fuertes precipitaciones, entre



otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

- **Alerta Interna.** La que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.
- **Alerta Externa.** La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.
- **Alerta de Origen Natural.** Las que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas.

En el caso de las Alertas Internas o Externas se validará o anulará en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

En tanto, la **Alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo.

Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que la magnitud del problema indica.

## 2.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Son dos conceptos claves que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER.

- **La Comunicación** es un proceso donde hay al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien, a su vez, entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.
- **La Información**, en cambio, va en una sola vía o es unidireccional, es decir, no hay mensaje de vuelta. Por tanto, al elaborar el Plan Específico de Seguridad Escolar-DEYSE, debemos comprender que al hablar de Comunicación planteamos un proceso con mensajes de ida y vuelta; pero al referirnos a la Información, aludimos a antecedentes o datos que nos pueden servir para nuestro Plan.

## 3.- COORDINACIÓN

La Coordinación, no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros. Básico para alcanzar esa armonía, es la definición de:



**Roles y Mando:** Para el buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia. Por otra parte, es fundamental que, durante esa situación, se establezca un Mando Conjunto, a través del cual se adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas actuantes tanto internas como externas del Establecimiento (Bomberos, Carabineros, Salud).

#### 4.- EVALUACIÓN INICIAL.

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

- **Tipo de Emergencia.** Como primera tarea se clasifica la emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar (inundación, incendio, otros).
- **Daños.** Corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia. Lo anterior se puede constatar en efectos en la propia comunidad escolar, (lesionados, heridos, etc.); en la infraestructura (ejemplos: caída de murallas, otros daños); comunicaciones (suspensión del servicio telefónico, suspensión de tránsito, etc.).
- **Necesidades.** Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generar necesidades de primeros auxilios para estudiantes y docentes, rescate de atrapados bajo murallas o vigas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, etc.
- **Capacidad.** Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta. Lo último, a su vez, se determinará por los recursos internos (de la unidad educativa) y los recursos externos que proporcionarán fundamentalmente los organismos de respuesta primaria (Bomberos, Carabineros y Salud) y la comunidad en general, sobre lo cual ya se contará con información previa gracias al proceso AIDEP.

#### 5.- DECISIONES

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto, adoptará las decisiones de atención a las personas como, por ejemplo, el asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

#### 6.- EVALUACIÓN SEGUIMIENTO

La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad



escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

## 7.- REVISIÓN DEL PLAN.

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del Establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

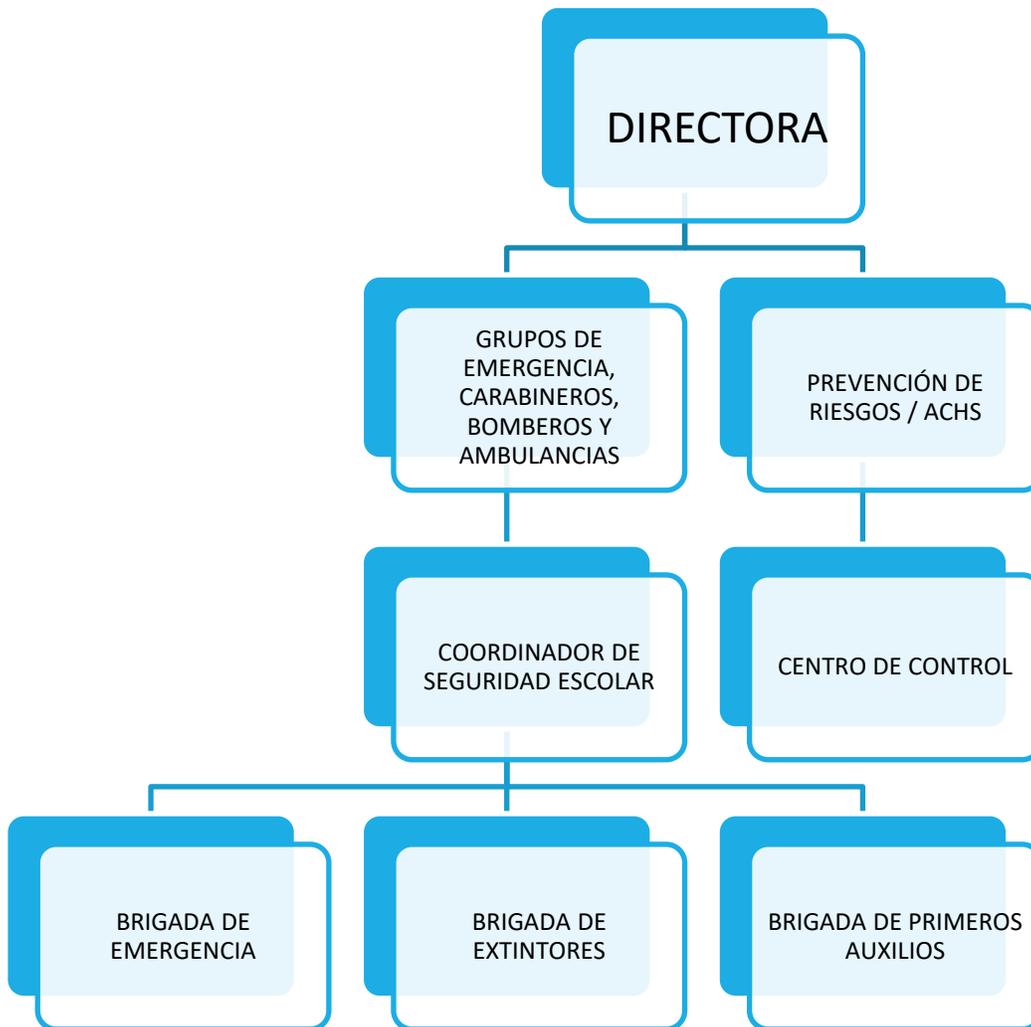
- **Recopilación de informes.** Los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia servirán de base para la Readecuación del Plan. Los datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos.

Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante todo el proceso.

- **Análisis y recomendaciones.** Del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. Estas nuevas proposiciones se plantean sobre la base de hechos o estudios (pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos o externos, como de Carabineros, Bomberos, Salud y otros), lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

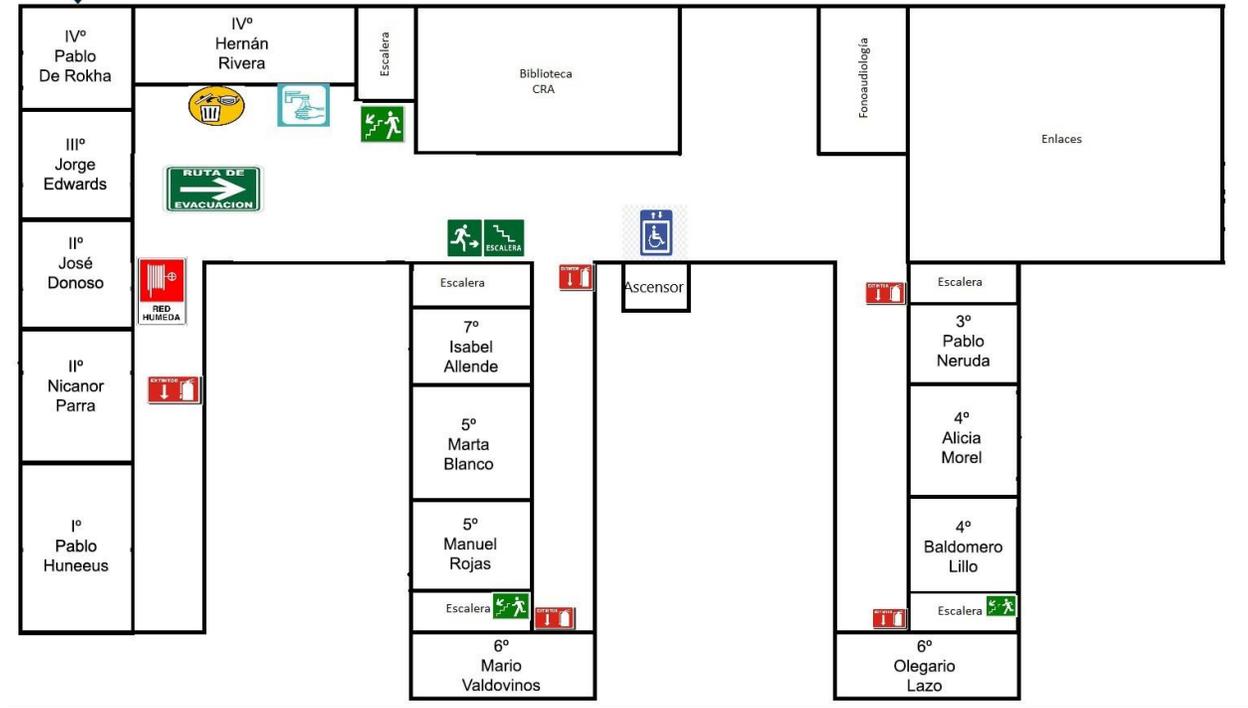


### X. ORGANIGRAMA PISE COLEGIO.





## Plano Segundo Piso



### Simbología

- |   |                   |  |                    |
|---|-------------------|--|--------------------|
|  | Extintor          |   | Punto de Reciclaje |
|  | Zona de Seguridad |   | Estacionamiento    |
|  | Comedor           |  | Enfermería         |
|  | Ascensor          |   | Red Húmeda         |
|   |                   |   | Escaleras          |



## XII. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS

Área	Condiciones de riesgos	Mejora continua	Plazos
Patios	Piso con desniveles.	- Arreglar piso (cambiar adoquines en mal estado) - Demarcaciones	Primer semestre
Bajada de escaleras	Cerámicas sin antideslizantes	Instalar cintas antideslizantes.	Primer semestre
Entrada del establecimiento	En rampa uso	Demarcación de color amarillo	Primer semestre
Pasillos	Pisos húmedos	Capacitar a personal de aseo y letreros de precaución	Primer y segundo semestre.



### SIMULACROS PROGRAMADOS AÑO 2024.

Nuestro establecimiento Educacional realizará el siguiente plan de trabajo preventivo:

a) Simulación de sismos intra aula:	2 veces al año.
b) Simulación de sismos con Evacuación:	5 veces en el año.
c) Simulación en recreos:	2 veces al año.
d) Simulación con apoyo de ACHS, Bomberos y Carabineros	1 vez en el año.

Es necesario destacar que algunos simulacros no serán informados de su fecha y hora a la comunidad educativa.

### ORGANIGRAMA SIMULACRO AÑO 2024

ACTIVIDAD	DIA	FECHA	HORARIO
SIMULACRO INTRAULA	LUNES	11 MARZO	2º HORA
	LUNES	06 MAYO	1º HORA
SIMULACRO DE EVACUACIÓN	LUNES	25 MARZO	2º HORA
	MIÉRCOLES	22 MAYO	2º HORA
	LUNES	29 DE JULIO	1º HORA
	LUNES	04 SEPT	4º HORA
	JUEVES	02 NOV	2º HORA
SIMULACRO EN RECREOS	VIERNES	14 JUNIO	1º RECREO
	VIERNES	30 AGOSTO	2º RECREO
SIMULACROS CON APOYO ACHS, BOMBEROS Y CARABINEROS	JUEVES	06 JUNIO	2º HORA



# **XIII.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN JUAN DE DIOS 2024.**



## **A). - PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O AVISO DE BOMBA.**

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
2. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
3. El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.
4. Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el Procedimiento de evacuación.

### **EN CASO DE AVISO DE BOMBA (telefónicamente)**

5. En caso de que la llamada del aviso de bomba la reciba el colegio, debe procurar registrar el número de teléfono del cual están llamando, anotar si es una voz femenina o masculina y dejar registro en que consiste la amenaza de la cual se está hablando.
6. El encargado de servicios de comunicaciones, debe llamar lo más rápido a Carabineros, informando el aviso de Bomba.
7. Los jefes de Brigada deben reunirse, con los Asistentes de Brigada para dar aviso de la información y colocarse chalecos reflectantes para identificar su rol, luego se comenzará con la evacuación de los Estudiantes y funcionarios.
8. Cada estudiante y funcionario no debe sacar ningún objeto personal.
9. Los Asistentes de Brigadas se irán al Frontis del colegio para proteger, la salida de los estudiantes a la calle. (esperando la llegada de carabineros y cierre de la calle)
10. Los jefes de brigada pasarán sala por sala para dar aviso a los Docentes y Asistentes de Aula de la evacuación.
11. La evacuación comenzará en forma ordenada y sin causar pánico.
12. La evacuación se realizará por la entrada principal del colegio.
13. Una vez realizada la evacuación, el Colegio debe esperar indicaciones de carabineros y posteriormente Gope.
14. Ningún estudiante o funcionario podrá ingresar hasta que el Gope indique que no hay riesgo.
15. Ningún estudiante se puede retirar, si no es con el primer o segundo apoderado. (servicios complementarios deberán tener listas de los estudiantes con: nombre, curso y nombres de los apoderados)
16. Una vez que Gope de la autorización, se podrá ingresar al establecimiento.

**MEDIDAS PREVENTIVAS:**

**Los artefactos explosivos son concebidos para desarrollar construcciones o provocar destrucción y daños. Para entender qué conductas resultan seguras ante la amenaza de un explosivo y cómo evitar la exposición al riesgo, es importante conocer en cierta medida las causas habituales que pueden activar los explosivos.**

- a) Reforzar las medidas de seguridad en el control de accesos y áreas comunes.
- b) Familiarizar a todo el personal con todos los objetos y mobiliario del entorno y lugar de trabajo (sobre todo al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia)
- c) Tener a la mano y difundir los teléfonos de emergencia.
- d) En caso de recibir paquetería, solicitar identificación de quién lo trae y ampliar la información (nombre e identificación, nombre de la empresa que lo envía, remitente, a quién va dirigido, qué contiene, entre otros).
- e) Evitar el pánico y las reacciones desmedidas. No fomente esta situación.
- f) Mantenga la calma.
- g) Realice la evacuación lo más rápido posible.
- h) Evite la curiosidad y aléjese de los puntos de visión directa del artefacto.
- i) Esperar en zonas de seguridad es que los Jefes de Brigada autoricen volver a las salas de clases.
- j) Cada estudiante sólo podrá ser retirado por el primer y 2do apoderado.

**B). - PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORNADO.**

Para estar preparados con respecto a los últimos acontecimientos climáticos acontecidos en la región del Bío Bío compartimos información relevante para los siguientes casos:

**¿Qué es un tornado?**

- a) Un tornado es un fenómeno meteorológico local que se produce en una zona específica del territorio. Ocurre durante tormentas de gran intensidad. Se caracteriza por tener un movimiento circular y forma de embudo alargado, que desciende desde la base de una nube de desarrollo vertical.
- b) Una tromba marina corresponde al mismo fenómeno que el tornado, pero se genera sobre el agua, pudiendo también llegar a tierra y causar daños.



**Ante cualquier pronóstico de tormenta eléctrica, vientos fuertes o granizos tener las siguientes medidas:**

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento en caso de que el clima empeore, estar atento a las indicaciones.
2. La Coordinadora General debe estar alerta a la situación.
3. La Coordinadora General debe determinar y dar el aviso a los jefes de cada Brigada los pasos a seguir en caso de una Evacuación.
4. Cada curso debe alejarse de las ventanas de la sala, y colocarse en los lugares indicados. Según lo que se determine, siga el **Procedimiento de evacuación**.

**MEDIDAS PREVENTIVAS:**

**En caso de que un tornado amenace el establecimiento educacional entre la jornada, dentro de las salas de clases:**

- a) Alejarse de las ventanas, y ubicarse bajo las mesas y no evacuar al aire libre.
- b) Los estudiantes deben esperar en sala atentos a mayor información que entregarán los jefes de brigada.
- c) Si las salas de clases presentan daños estructurales o riesgos para los estudiantes, el o los cursos deben dirigirse al pasillo del nivel más bajo de la edificación, no al aire libre, manteniendo la totalidad del curso al interior del edificio. (Dentro de otra sala de clases si fuera necesario).
- d) Si un curso se encuentra en Educación Física, (gimnasio o patio techado) dirigirse rápidamente a su sala de clases.
- e) Cada Docente, se debe quedar con los estudiantes hasta que se realicen los retiros correspondientes.
- f) Cada estudiante sólo podrá ser retirado por el primer y 2do apoderado.

**C) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.**

**Ante cualquier evidencia de un amago de incendio o un incendio declarado se deben adoptar las siguientes medidas:**

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto de donde proviene el humo.
2. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
3. Según la evaluación de los Jefes de Brigada se llamará a bomberos.
4. Los jefes de Brigada y Asistentes de Brigada comenzarán la evacuación a las zonas de seguridad establecidas lo más rápido posible. Seguir el procedimiento de evacuación.

**MEDIDAS PREVENTIVAS:**

- a) Baje por las escaleras, rápido y tomándose del pasamanos.
- b) Si el humo es denso, agáchese lo que más pueda hacia el suelo.
- c) Si tuviera algún pañuelo, colóquelo en la nariz y boca.
- d) Aléjese de ventanas y de artefactos explosivos.
- e) Espere en zonas de seguridad, hasta que los Asistentes Facilitadores avisen del retiro del establecimiento.
- f) Cada estudiante sólo podrá ser retirado por el primer y 2do apoderado.

D)

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO.****Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda de la siguiente manera:**

1. Mantenga la calma, y espere las indicaciones.
2. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
3. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, produciendo agrietamiento de algunos estucos).
4. Los Jefes de Brigada **DIRIGIRSE A CORTAR LA LUZ Y APAGAR LAS CALDERAS.**
5. Esperar cuando se indique la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
6. Verifique que los jefes de brigada y los asistentes de Brigada se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
7. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

**MEDIDAS PREVENTIVAS:**

- a) Mantener la calma, y ubicar a todos los estudiantes y docentes debajo de sus mesas.
- b) Alejarse de ventanas y muebles de la sala.
- c) Abrir la puerta y apagar luces.
- d) Esperar el aviso de los Jefes o Asistentes facilitadores de evacuación.
- e) Al momento de evacuar, ningún estudiante bajará a la zona de seguridad con mochilas o algún objeto que obstaculice la evacuación.
- f) Al llegar a la zona de seguridad esperar a cada estudiante con su respectivo curso.
- g) Cada estudiante sólo podrá ser retirado por el primer y 2do apoderado.



## E) PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al informarse de una emergencia producto de un escape de gas, proceda como sigue:

Coordinar cortar el suministro de gas de los artefactos desde su llave de paso principal o de corte y verificar que éstos estén realmente apagados. Para ello se apoyará con auxiliares según su área de responsabilidad.

Solicitar llamar a bomberos y carabineros.

1. Eliminar cualquier fuente de ignición en el entorno donde se ubica el olor y/o escape de gas.
2. No encender artefactos eléctricos.
3. Retirar y/o apagar estufas.
4. No usar interruptores eléctricos ni presionar timbres: no encender ni apagar luces o hacer funcionar aparatos susceptibles de provocar chispas.
5. Revisar los pilotos de calefón, calderas o estufas que puedan haber quedado encendidos sin llama.
6. En paralelo hacer evacuación de las instalaciones a zonas ubicada en sentido contrario del viento predominante.
7. Una vez controlado el escape, es conveniente medir la concentración de residuos de vapor inflamable en el ambiente, especialmente en el ámbito de terreno o bajo este, ya que dada la mayor densidad del gas que el aire, difundirá hacia aquellos lugares bajos, tales como, excavaciones subterráneas, cámaras de alcantarillado u otros.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS:**

- a) Abra puertas y ventanas para que circule el aire.
- b) No busque el área de la fuga con una llama, solo con espuma y jabón.
- c) No conecte, ni desconecte la energía eléctrica, puede provocar una llamarada y una explosión.
- d) Avise inmediatamente a bomberos más cercanos, para que atiendan la emergencia.



## F) PROCEDIMIENTO POR ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA

- El atrapamiento al interior de un ascensor sucede principalmente, por un corte de energía o falla eléctrica, por una sobrecarga del ascensor o bien por una falta de mantención del mismo.

### MEDIDAS PREVENTIVAS:

Como norma general NUNCA se debe exceder la capacidad de carga máxima del ascensor.

- Manténgase alejado(a) de las puertas, no salte ni haga movimientos bruscos.
- No accione el botón de detención, excepto ante una situación de emergencia.
- Si observa alguna anomalía hay que comunicarla de inmediato a la dirección del establecimiento para que avise a la empresa de mantención.
- Nunca utilice un ascensor durante un incendio o sismo.
- Si quedó atrapado en el ascensor presione el botón de alarma y Espere hasta que sea Rescatado por personal capacitado para accionar la llave.
- Si no lo escuchan pida ayuda mediante un teléfono celular.
- Mantenga la calma y espere instrucciones por parte de Dirección del Establecimiento.
- Si hay otras personas, transmítales calma.
- Si una persona sufre de claustrofobia, informe de esta situación de inmediato. No olvide que la operación de rescate puede durar varios minutos.
- No fume en la cabina mientras se encuentre atrapado.
- Frente a la imposibilidad de rescatar a las personas atrapadas, el Coordinador General deberá llamar a la empresa y/o Gerencia de Operaciones para comunicar la situación y requerir asistencia técnica. Si se dificulta la comunicación o respuesta por parte de la empresa se deberá comunicar la situación a bomberos de la comuna de Nacimiento (BOMBEROS 132).
- No utilice la llave de apertura de las puertas; intentando ayudar puede provocar un accidente. Sólo las personas entrenadas pueden utilizarla.

### PERSONAS AUTORIZADAS Y CAPACITADAS PARA ACCIONAR LA LLAVE DE SEGURIDAD:

1. MARLY ZAPATA ROZAS.
2. MÓNICA CONEJEROS RIVAS.
3. SERGIO GONZÁLEZ SANDOVAL.
4. DAVID CASTRO MEDINA.
5. ROSALÍA BARROS CASTILLA
6. EVA CASTILLO ARTIGAS



## G) PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME (LABORATORIO)

Los derrames o fugas corresponden a situaciones que implican el vertido o filtración incontrolada de materiales líquidos, gaseosos o sólidos finamente divididos, los cuales cubren una determinada área o escurren libremente. Los derrames o fugas consideradas como de emergencia corresponderán a aquellas en que se vean involucradas sustancias con características peligrosas, ya sean sustancias puras, mezcladas o residuos.

1. En caso de presentar un derrame con materiales de características peligrosas o desconocidas, deberá informar de inmediato al Coordinador General de Emergencia.
2. El Coordinador General de Emergencia evalúa la situación y dará la orden a la línea de apoyo según corresponda, tomando en cuenta lo siguiente: Necesidad de dar la alarma general de evacuación y la Necesidad de solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.)
3. Se debe realizar cortes de energía.
4. Se debe evacuar hacia el exterior del Colegio.
5. Se aislará la zona, instalando cintas de peligros, se debe prohibir el tránsito de personas por el lugar.
6. Se procede a identificar el producto a distancia. (verificar etiquetas, forma del recipiente, etc.)
7. Se mantiene la Zona aislada en espera de la llegada de Bomberos.
8. Una vez controlada la situación, entregue toda la información necesaria para la investigación del evento.
9. Los materiales contaminados se cargarán en un contenedor y se dispondrán de acuerdo a la normativa vigente con los destinatarios autorizados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS:

- a) Salir a la zona de seguridad
- b) No intentar tocar el derrame con las manos sin protección
- c) Seguir las instrucciones del coordinador de brigada.
- d) Si la sustancia es peligrosa solo el personal de bomberos podrá intervenir en el derrame.



## H) PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN PARA ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA

Recomendaciones en caso de Emergencia para estudiantes con movilidad reducida y apoyo en el desplazamiento:

- a) Identificarse inmediatamente y ofrecer ayuda.
- b) Ayudar a la evacuación de manera ordenada y segura comprobando si hay obstáculos en el camino.
- c) Movilizar a la persona con discapacidad física guiándola cuidadosamente, no empuje a otras personas que transitan por la ruta de evacuación.
- d) Emplear técnicas de apoyo al evacuar a la persona con discapacidad de acuerdo al siguiente criterio:

### 1. **Si usa silla de ruedas:**

- a) Solicitar apoyo de otras personas en el caso de subir o bajar gradas (manejo de silla de ruedas).
- b) Sujetar y bajar de espaldas a la persona con discapacidad física que utilice silla de ruedas, garantizando su seguridad.
- c) Utilizar una linterna en la silla de ruedas en caso de suspensión del fluido eléctrico.
- d) En caso de no poder movilizar a la persona en su silla de ruedas, puede realizar un levantamiento con ayuda de otra persona (técnica de levantamiento con 'silla de brazos').

### 2. **Si usa muletas, prótesis u otras ayudas técnicas:**

- a) No tocar sus muletas pues son su punto de apoyo al evacuar a una zona segura.
- b) En caso de quedarse atrapado utilice un silbato o algún implemento que genere sonido.
- c) Procurar ser descriptivo acerca de lo que esté sucediendo.
- d) De requerir atención médica se debe pedir ayuda inmediata a las instituciones de emergencia.



## **I) PROCEDIMIENTO DE EVACUACION PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SENSORIAL INTELECTUAL**

- a) Explicar lo que está sucediendo, de la manera más sencilla posible, llamar a la calma y ofrecer ayuda.
- b) Dar instrucciones cortas, claras y sencillas, tanto a la persona con discapacidad como a su acompañante.
- c) Abrazarlos de ser posible con la finalidad de transmitir seguridad.
- d) Tener mucha paciencia, para comprender lo que dice y lo que necesita.
- e) Es fundamental mostrarles las zonas de seguridad con anticipación para que puedan acudir de ser necesario.
- f) Ubicarse en áreas seguras libres de caídas de objetos que representen peligro con el apoyo de su cuidador o responsable.
- g) Evacuar de manera ordenada y segura.
- h) Evitar los movimientos bruscos durante el transporte o movilización al evacuar a una zona segura.

Usualmente estas personas caminan despacio, de modo que, si se requiere una caminata rápida, hágalo sin necesidad de empujarle.

## **J) PROCEDIMIENTO DE EVACUACION PARA ESTUDIANTES CON APOYO VISUAL.**

- a) Identifíquese con claridad y ofrezca su ayuda.
- b) Ofrecer su brazo u hombro. No tomarle de su brazo a la persona con discapacidad ni del bastón ya que él se guía por los movimientos de su cuerpo.
- c) Si necesita usar una escalera, ubicar la mano de la persona con discapacidad en el pasamano.
- d) Utilizar palabras claras como izquierda, derecha, adelante, atrás, arriba, abajo.
- e) Es fundamental describir previamente el lugar en el que se encuentra la estudiante con énfasis en las salidas, baños, lugares de comida, entre otros de importancia.

## **K) PROCEDIMIENTO DE EVACUACION PARA ESTUDIANTES, APODERADOS Y/O FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL.**

- a) Informar a la persona con discapacidad auditiva sobre la emergencia con un leve toque en el hombro o por un sistema de alerta con (banderas, tarjetas por colores o imágenes) previamente informado.
- b) Utilizar una linterna para señalar donde se encuentra y facilitar la lectura de labios en caso de corte de energía.
- c) Ofrecer ayuda y esperar que sea aceptada.
- d) Situarse frente a la persona y establecer contacto visual, hablar en forma clara y sencilla, despacio, articulando cada palabra para una mejor comprensión.
- e) Si la persona no entiende, intentar escribir lo que quiere decir con letras grandes, de imprenta y claras.
- f) Si resulta difícil entender lo que la persona quiere decir, pedirle que lo repita o lo escriba.



- g) Verifique si el dispositivo de audición se encuentra en buenas condiciones

## **L) PROCEDIMIENTO DE EVACUACION PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EN LA COMUNICACIÓN**

- a) Garantizar la seguridad e integridad del estudiante y del resto de personas.
- b) Buscar un lugar tranquilo, libre de objetos peligrosos, con poco ruido y poca gente.
- c) Es importante, en un primer momento intentar calmar al estudiante con una actitud comunicativa por parte del docente y del resto de los profesionales del establecimiento e intentar hacer comprensible y predecible el entorno. La información debe ser neutra y clara, las personas con TEA tienen dificultades para interpretar el tono de voz y los gestos de la cara, pero pueden entender frases sencillas como, por ejemplo: 'no duele' o 'estarás bien'.
- d) Intentar hacerle alguna pregunta para que pueda sentirse escuchado y permitir que se comunique con objetos, dibujos, fotos o palabras.
- e) Facilitar el autocontrol, la relajación a través del cuidado de condiciones del entorno, tono de voz, cercanía de persona de referencia, tiempo para relajarse, disponer de objetos que le aporten seguridad, no excesiva cercanía física del personal sanitario, tiempos de descanso, etc.
- f) Las personas con TEA presentan agitación motora porque no comprenden el entorno. Las medidas de contención mecánica pueden convertir la situación de urgencias en una situación todavía más hostil, de modo que deberán evitarse siempre que existan alternativas.
- g) Medidas de contención física como la inmovilización no deben utilizarse en Alumnos con autismo, percibirán esta experiencia como una agresión.

## M) PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN GENERAL.

**AL SONAR LA CAMPANA (por más de un minuto continuo)**



Formarse en filas y comenzar a salir de forma ordenada, Docente debe llevar lista de asistencia PISE, para pasar lista.



**Evite correr, gritar y empujar.**  
Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.



Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario, avance agachado.



**Al evacuar,** irse por los pasillos demarcados, hacia las zonas de seguridad.



**Llegada a las zonas de seguridad,** esperar todo el curso junto con el docente a cargo. Hasta el momento del retiro.



1er y 2do apoderado solo puede retirar al estudiante.

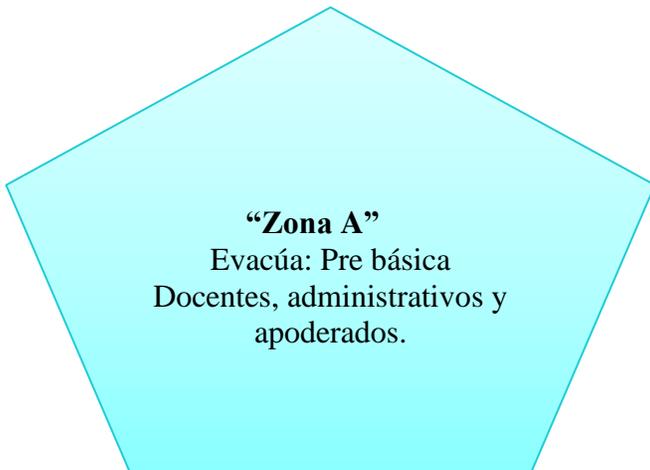


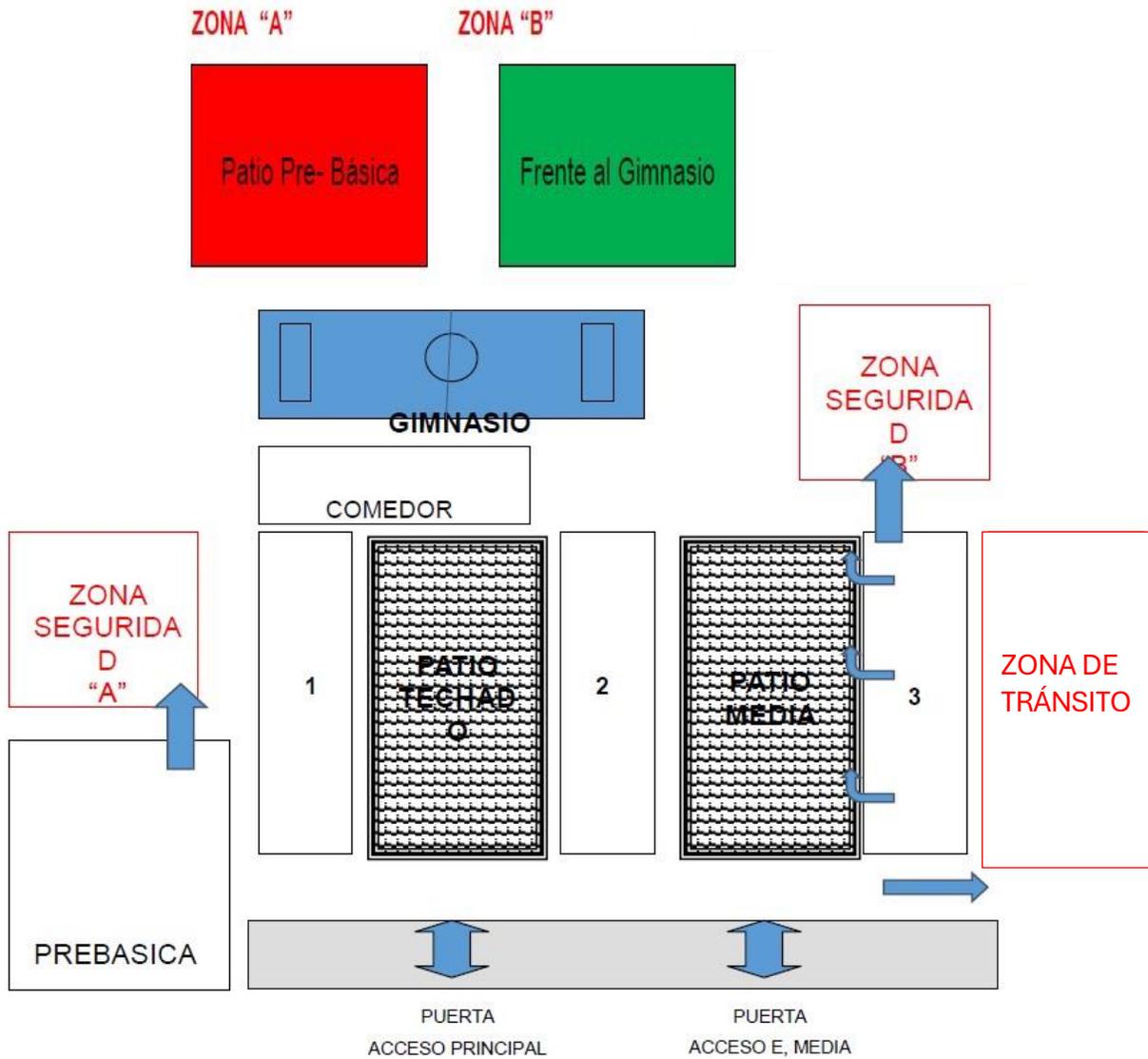
## **OPERATIVO DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.**

1. En nuestro colegio hay **2 ZONAS DE SEGURIDAD**, previamente establecidas, demarcadas y determinadas para cada sector.
2. Cada profesor/a debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden. **SIN CORRER**, con tranquilidad, caminando en forma rápida.
3. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.
4. **Los profesores serán los responsables** de mantener en silencio, ordenados y formar a los estudiantes según el curso que le corresponda.

**NOTA: NUNCA SE DEBERÁ UTILIZAR ASCENSOR DURANTE UNA EMERGENCIA.**

### **ZONAS DE SEGURIDAD:**







Para el **OPERATIVO PISE**, en caso de sismo, se procederá de la siguiente manera:

1. **UNA ALARMA:** Se dará aviso con la campana, durante 1 minuto (continuado). Al momento que suene esta alarma se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases.
2. Los estudiantes dejan de trabajar y buscan refugio debajo de las mesas. Se abre la puerta de la sala.
3. Ningún estudiante y ninguna persona se deben quedar bajo techo, todos deben acudir a las diferentes zonas de seguridad. El operativo PISE es para todas las personas dentro del colegio.

#### **EN LA SALA DE CLASES:**

1. El profesor/a debe mantener la calma y debe recordar que todos los estudiantes están bajo su responsabilidad.
2. Todos los estudiantes se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
3. De educación inicial la encargada de abrir la puerta de la sala es la Asistente de Párvulo, la Educadora de Párvulos es la última en salir verificando que no quede ningún estudiante.
4. Todos los estudiantes deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semisentada rodeando ambas piernas con los brazos.
5. El profesor/a debe protegerse debajo de su escritorio.
6. Los estudiantes no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, **sólo deben salir a su zona de seguridad cuando se indique.**

#### **DURANTE EL RECREO:**

1. Los estudiantes y profesores se acercan hacia las ZONAS DE SEGURIDAD u otro sector más seguro, caminando y en forma rápida.
2. Todos deben estar atentos a las indicaciones de los facilitadores acerca de dónde ir.
3. Luego de la emergencia, los estudiantes se dirigen hacia la zona de seguridad que le corresponde, según instrucciones dadas.
4. Este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas, empujones, golpes u otros accidentes.



### **LAS CLASES Y LOS TALLERES:**

1. Todos los cursos que están en clases en Talleres o laboratorio, en el momento de un operativo o una situación de emergencia real, deben salir en forma ordenada hacia la “Zona de seguridad” más cercana, de acuerdo a las indicaciones dadas.

### **CLASES EN EDUCACIÓN FÍSICA:**

1. Todos los cursos que están en clases de educación física, en el momento de un operativo o una situación de emergencia real, deben ir en forma ordenada hacia la Zona de seguridad o por defecto si están en la cancha de fútbol, deben quedarse en el lugar, ya que es zona de seguridad.

### **CUANDO SE DE AVISO DE EVACUACIÓN:**

1. De 1° a 4° básico, la encargada de abrir la puerta de la sala es la Asistente de Sala, la profesor/a debe hacer salir a todos los estudiantes, verificando que no quede ningún estudiante en la sala.
2. El profesor/a será el último en salir con la lista de asistencia PISE.
3. Los estudiantes de 5° a IV medio, el primer estudiante que se siente en la primera fila estará encargado de abrir la puerta para una posible evacuación según lo determine el Coordinador General.
4. Llegando a la zona de seguridad, cada docente debe contar la cantidad de estudiantes, para ver si le falta alguno, en caso de que algún estudiante falte, éste debe dar aviso al Jefe de Brigada de la Zona de Seguridad.



## ACCIONES INSEGURAS DURANTE EL OPERATIVO

### Dentro de la sala de clase:

- a) Correr dentro de la sala.
- b) Pararse sobre las sillas.
- c) Salir por las ventanas.
- d) Jugar o empujar a compañeros.
- e) Gritar y / o llorar innecesariamente.
- f) Mover sillas y mesas sin motivo.

### Durante el desalojo de la sala:

- a) Correr hacia la zona de seguridad.
- b) Hacer desorden durante la marcha.
- c) Jugar o empujar a sus compañeros.
- d) Salir con objetos grandes y / o pesados.
- e) Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado.
- f) Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo.
- g) No obedecer las indicaciones de sus profesores.
- h) No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

### Después de evacuación:

- a) No seguir las instrucciones dadas por el encargado de seguridad.
- b) Volver a sus salas corriendo.
- c) Retirar mochilas o materiales sin dar aviso a los asistentes facilitadores.
- d) Retirarse del establecimiento sin autorización.



## **ROLES DE CADA BRIGADA**

### **a. BRIGADA DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS.**

1. En coordinación con el jefe de emergencias diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
2. Deberán programar prácticas con su personal a cargo, con el fin de evaluar procedimientos, creando nuevas situaciones de Emergencia, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
3. Al oír la Alarma de Emergencia, se prepararán para la evacuación.
4. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los Encargados de Evacuación, ordenará y conducirá la salida de los estudiantes, personal y público en general.
5. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
6. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas con necesidades diferentes o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
7. Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
8. Verificará que no queden rezagados.
9. De acuerdo a instrucciones, guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
10. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia.
11. Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
12. De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que la o lo reemplace.

### **b. BRIGADA DE EXTINTORES**

1. Todo el personal asignado deberá dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores.
2. El Jefe de la Brigada de Emergencia coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Encargado de la Emergencia.
3. Mantendrán su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
4. Mediante un Programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
5. Difundirán en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y Control de Incendio.



6. Mediante un Programa anual, capacitarán al personal del colegio en uso de Extintores y métodos de Extinción.
7. Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concurra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos Líderes para apoyar las labores de Evacuación.
8. Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al Encargado de Evacuación.

**c) RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES**

1. Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
2. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
3. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de Seguridad con las instrucciones de la brigada de evacuación.

**d) REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS**

1. Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
2. Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
3. Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del plan.
4. Aprobar en representación de los apoderados el plan.
5. Asistir a las reuniones donde se tomen acciones.

**e) FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL**

Entendiéndose que al cumplir cada una de las asignaciones responsablemente, dará como resultado el proceso global de aplicación del Plan de Seguridad Escolar, se pone en conocimiento que las siguientes personas y sus funciones en este Plan de Emergencia:

**A. Abrir Puertas de acceso a zonas de Seguridad:**

**Nivel Inicial**

1. Mamparas Nivel Inicial y acceso a zona de seguridad "A": Pablina Fica - Marjorie Valdebenito.



### Enseñanza Básica

1. Segunda Mampara acceso principal: Sandra Vallejos – Alejandra Mella
2. Puertas correderas acceso zona de seguridad “A” (sector camarines y corredera baño básica): David Castro - Demetrio Soto.
3. Mampara corredera baños Enseñanza Media: Inés Bustamante – Julia Muñoz.

### Enseñanza Media:

1. Segunda Mampara acceso principal: Jacqueline Campos – Karin Cárcamo.
2. Puerta de salida zona de Tránsito: Joaquín Sandoval - Gerard Figueroa.
3. Puerta salida sur, primer piso enseñanza media, y acceso a zona de seguridad “B”: Karin Cárcamo - Susana Gutiérrez.
4. Puerta salida sur a zona de seguridad “B”, segundo piso enseñanza media: Camilo Velásquez - Silvia Castro.

### B. De la Señal de Alarma:

En caso de incendio o sismo (o en cualquier otro incidente similar) la señal de alarma se reconocerá como el sonido de la sirena de Bocina de Emergencia, timbre y/o campana. Este sonido será exclusivamente empleado para este efecto. Los responsables de esto son: Rosalia Barros (campana) y Sandra Vallejos – Alejandra Mella (timbre).

### C. Otras Coordinaciones:

#### Miembros Brigada de Emergencia:

Integrante	Lugar a cargo y función: regularizar el tránsito ordenado y verificar que no quede nadie en el área
Pamela Peña / Delmira Provoste	Primer piso, Educación Básica.
Pablina Fica / Marjorie Valdebenito	Educación Inicial
Karina Pincheira	Educación Básica Escalera Segundo piso 6° MV
Pilar Contreras	Educación Básica Escalera Segundo piso 7° MS



Ricardo Castillo	Pasillo CRA
Carol Herrera / Fonoaudióloga / José Luis Bravo	Educación Básica Segundo piso, Sector Sala de Aula de Recursos (1) y Laboratorio Enlace.
Patricia Valenzuela / Jacqueline Campos / Susana Gutiérrez	Primer Piso, Enseñanza Media y Puerta de fondo de pasillo.

<b>Integrante</b>	<b>Lugar a cargo y función: regularizar el tránsito ordenado y verificar que no quede nadie en el área</b>
Camilo Velásquez / Silvia Castro	Segundo Piso, Enseñanza Media y Escaleras.
Estefanía Sánchez / Constanza Viveros	Enseñanza Pre-Básica

**Encargados de los cortes de suministros (electricidad y agua).**

<b>Integrante</b>	<b>Lugar a cargo</b>
Ricardo Castillo / Gerard Figueroa	Oficina de Convivencia Escolar - UTP
Alejandra Mella / Mercedes Varela	Sala de Profesores
Carol Herrera / José Bravo Balboa	Sala Enlace
Ana Gajardo Muñoz / Marly Zapata Rozas	Dirección
David Castro	Tablero General Jardín Pre-Básica
Demetrio Soto	Agua Sector Jardín Pre-Básica



## DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y CURSOS EN CADA ZONA DE SEGURIDAD.

**1.- Zona A:** El encargado de la Zona de Evacuación A es Marjorie Valdebenito y los sectores que evacuaran acá son:

Educación Inicial PB1- PB2
1B – 2B – 3B - 6B – 5B - 4B – 15 B – 7B – 8B
Inspectoría Básica
Enfermería
Patio Techado (básica)
Baños Básica (damas y varones)
Camarines
Oficina Dirección
Oficina Psicología
Oficina Subdirección
Comedor estudiantes

**2.- Zona B:** El encargado de la Zona de Evacuación B es Sr. Gerard Figueroa Stanga y los sectores que evacuaran acá son:

12 B- 13 B – 14B – 9B – 10B – 11B – 17B – 1M – 2M -3M- 4M- 5M- 6M- 7M- 8M- 9M- 10M – 11M- 12M
Cocina.
Aula de Recursos 2
Central de Apuntes
Oficina Psicosocial
Inspectoría Media
Oficina UTP
Comedor Funcionarios



Sala de Profesores
Oficina Convivencia Escolar.
Atención de apoderados.
Aula de recursos 3



## **F) Protocolo de Seguridad y Prevención de Accidentes en los Escolares, Decreto 313 y Uso de Sala de Enfermería**

### **1. Introducción**

Para el presente protocolo del colegio San Juan de Dios, un accidente escolar es considerado: “toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta su establecimiento educacional”.

Por lo expuesto anteriormente, el presente protocolo se aplicará en todas las actividades curriculares lectivas, extracurriculares, extraescolares, talleres, actividades deportivas y, en general, en todas las actividades que se realizan en las dependencias del establecimiento educacional, tales como salas de clases, patios, gimnasio, canchas habilitadas y laboratorio o en el trayecto de ida y regreso del colegio. El presente protocolo tiene como objetivo resguardar las acciones a seguir por el Colegio en aquellos casos en que se produzca un accidente o enfermedad de un estudiante durante la jornada escolar o en actividades oficiales de Colegio y/o fuera del recinto escolar, reconociendo ciertos conceptos básicos para la materia, definiendo conceptos clave para este protocolo, como: lesión leve, moderada y grave, dando a conocer las responsabilidades tanto de los integrantes de la comunidad educativa como de los padres y/o apoderados del estudiante o integrando conceptos básicos y medidas de prevención de accidentes escolares, todo a través de un procedimiento claro, expedito y que permita evaluar su condición para determinar la derivación de una persona accidentada a un centro de salud o no.

Conforme a la ley 16.744, artículo 3, los estudiantes que tengan la calidad de estudiantes regulares del Colegio quedarán sujetos al Seguro Escolar por los accidentes que sufran durante sus estudios, o en la realización de su práctica educacional o profesional, en las condiciones y con las modalidades que se establecen en la normativa vigente.

Finalmente, es obligación de los padres mantener actualizado al establecimiento de cualquier cambio o modificación en los antecedentes de salud del alumno.



## 2. CONCEPTOS DEL PROTOCOLO

**a. Accidente escolar:** Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte. Los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el establecimiento educacional respectivo.

**b. Seguridad escolar:** es el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan participar de un ambiente seguro.

**c. Autocuidado:** capacidad que tiene cada estudiante de tomar decisiones que dicen relación con su vida, su cuerpo, su bienestar y su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su seguridad y prevenir riesgos.

**d. Prevención de riesgos:** son el conjunto de medidas para anticiparse y minimizar un daño que podría ocurrir en el colegio.

**e. Seguro de accidentes escolares:** en atención a las leyes 16.744, 20.067, decreto 313 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ley 20.301. El Estado de Chile cuenta con un seguro de accidentes escolares, que cubre a todos los estudiantes, de lo cual se informa en la agenda escolar de cada colegio. Es un beneficio que protege al estudiante que sufre un accidente o lesión a causa o con ocasión de sus estudios.

**f. Conducta de Riesgo:** es toda acción de parte de una persona que puede provocar un accidente, por ejemplo: correr con los ojos vendados.

## 3. Normas Básicas de Seguridad para prevención de accidentes escolares

### 3.1. Medidas de seguridad que debe mantener el estudiante entre su casa y el colegio y viceversa.

- a. Salir oportunamente para evitar correr y llegar atrasado.
- b. Evitar distraerse en el trayecto.



- c. Mantener siempre una actitud seria y cumplir las normas que rigen el tránsito de peatones y conductores.
- d. Jamás aceptar invitaciones de desconocidos para ser trasladados, ni aceptar dulces u obsequios de parte de éstos.
- e. Cruzar las calles sólo en las esquinas, nunca en la mitad de la cuadra.
- f. Si debe usar locomoción colectiva, esperarla en los paraderos, por ningún motivo viajar en la pisadera de éstos.
- e. No pasar a lugares públicos o de entretenimiento.
- g. En lo posible ir siempre acompañado de otro estudiante, evitando andar solo cuando ha oscurecido.

### **3.2. Medidas de seguridad que deben tener dentro de los establecimientos Educativos.**

- a. Nunca bajar las escolares corriendo o en forma descuidada.
- b. Evitar correr por los pasillos, o lugares resbalosos.
- c. Evitar apoyarse en las ventanas, ni asomar el cuerpo por éstas, con peligro de caer, como tampoco lanzar cosas al exterior.
- d. No jugar con objetos cortantes o contundentes como, por ejemplo: reglas metálicas, palos, piedras, etc., con los cuales pueda herir a sus compañeros.
- e. Evitar bromas, como empujones o golpes con sus compañeros.
- f. Si se siente enfermo, avisar inmediatamente a su profesor

### **4. Protocolo uso de sala de Enfermería.**

La Sala de Enfermería en el Colegio San Juan de Dios tiene como objetivo velar por el bienestar físico de los alumnos y de la comunidad, a través de la atención rápida y oportuna de acciones asistenciales y educativas, que contribuyen a mantener un clima escolar en óptimas condiciones de salud.

#### **4.1. Servicios generales realizados en sala de enfermería**

Los procedimientos y servicios generales que se realizan en la Sala de Primeros Auxilios del colegio son:

- a. Control de signos vitales: temperatura, presión arterial y frecuencia respiratoria.
- b. Curaciones simples: aseo y protección de la herida y derivación a centro asistencial de mayor complejidad, si corresponde.
- c. Inmovilización de lesiones traumáticas osteomusculares, derivación a centro asistencial de mayor complejidad (ambulancia o acompañados de sus padres), si corresponde.
- d. Detección de signos y síntomas sugerentes a cuadro agudo en evolución que requieran medidas generales de tratamiento de los síntomas y derivación a domicilio o centro asistencial, según corresponda.



#### 4.2. Procedimientos de actuación dependiendo de la causa de derivación.

##### a. Enfermedad Común.

1.- En el caso de vómitos, diarrea, fiebre, procesos gripales y catarrales, otitis, dolor abdominal: se hará una valoración inicial por el/la Técnico en Enfermería. Se avisará a los padres o apoderados para que recojan al alumno, y si precisa valoración médica, para que pidan cita en el centro de salud o consulta médica.

2.- En el caso de cefaleas, dolores menstruales y pequeños malestares, se observará al alumno/a, se contactará al apoderado para informar la situación.

##### b. Lesiones Leves.

Se considerarán como lesiones leves, rasguños, rozaduras superficiales, entre otros. Estos casos serán atendidos por el/la TENS de colegio o inspectora que la reemplace, realizando curaciones simples: aseo y protección con técnica estéril, toma de temperatura, presión, colocación de apósitos, entre otras acciones primarias de salud.

Encontrándose estabilizado el o la estudiante, podrá ser reingresado al aula a fin de que pueda continuar con su actividad pedagógica.

##### c. Lesiones Moderadas.

Serán considerados así, los casos en que se requiera asistencia médica o la realización de exámenes médicos, como heridas o golpes en la cabeza. Por lo cual, se derivará al estudiante al Hospital de la Familia y Comunidad de Nacimiento. Se cita al apoderado para que retire al estudiante y lo acompañe el Hospital, en caso de que el apoderado no pueda acercarse al establecimiento de forma inmediata, el estudiante debe ser trasladado por el colegio, acompañado por TENS, pero se informará al apoderado para que se presente en el hospital lo antes posible.

TENS de colegio o inspectora que la reemplace, debe completar el formulario de declaración de Accidente Escolar, el cual será firmado y timbrado por Directora o Subdirectora de colegio.



**d. Lesiones Graves.**

Ante una emergencia vital en la que se requiere atención médica sin demora, como un paro cardiorrespiratorio, fracturas abiertas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, de forma simultánea se realizarán las siguientes tareas:

**e. Consideraciones especiales**

La sala de Enfermería del colegio no constituye un área de hospitalización ni observación de pacientes, por lo que los estudiantes que cumplan alguno de los siguientes criterios, deberán permanecer en su domicilio:

- Fiebre
- Enfermedades gastrointestinales
- Cuadros virales respiratorios
- Sospecha de focos infecciosos.

Toda asistencia en la sala de enfermería será registrada en bitácora de enfermería, se llevará el historial con las visitas del alumno a este servicio durante el año.

**5. Protocolo de Procedimiento frente a los accidentes escolares**

Todas las actividades que se llevan a cabo en enfermería requieren de ciertos protocolos de procedimiento para poder realizar una atención integral a cada uno de los alumnos(as) que asisten a ella. Por lo cual, para la atención de enfermedades se deben seguir los siguientes pasos:

**Paso n°1:**

- a. TENS o inspectora que la reemplace, debe realizar anamnesis y diagnóstico del estudiante. (obtención de datos acerca del Alumno/a con el propósito de identificar los problemas actuales de salud, conociendo síntomas, tomando signos vitales, temperatura, presión arterial, pulso, dolor y respiración).
- b. De acuerdo al diagnóstico y evaluación preliminar, definir si: - La lesión es superficial



- Existió pérdida de conocimiento
  
- Existen heridas abiertas
  
- Existen dolores internos
  
- Existen fracturas (abiertas o no).

**Paso n°2:** En base al diagnóstico previo se encasilla la lesión en: leve, moderada o grave y dependiendo de esta clasificación, se procede a:

a. **Leve:** TENS realiza curaciones simples en ENFERMERÍA e informa al apoderado, estudiante vuelve al aula.

b. **Moderada:** Se informa al apoderado para que lleve al estudiante al Hospital de la Familia y Comunidad de Nacimiento.

c. **Grave:** Trasladar al estudiante de forma urgente al Hospital de la Familia y Comunidad de Nacimiento, en Ambulancia, transporte escolar o vehículo particular de ser necesario, optimizando el tiempo de traslado lo más posible. Paralelamente se informa al apoderado para que se presente en el Hospital.

**Paso n°3:** Comunicarse con el apoderado: Llamar al apoderado para comunicar lo que le está sucediendo al alumno(a). Dependiendo del tipo de lesión, se debe:

- a. **Leve:** Informar al apoderado lo acontecido.
- b. **Moderada:** Indicar al apoderado que retire al estudiante del establecimiento y lo lleve al Hospital con el formulario de accidente escolar correspondiente.
- c. **Grave:** Indicar al apoderado que se acerque al Hospital lo antes posible, ya que el estudiante será trasladado para allá de forma urgente por el establecimiento.

**Observación:** Es de suma importancia, para cumplir oportunamente con los pasos n°3 y n°4, que el apoderado actualice cada vez que corresponda, los datos de contacto e identificación. Así, como los antecedentes de salud del estudiante.

**Paso n°4:** Derivación: Si el alumno(a) está en condiciones de volver a la sala de clases lo hará y de lo contrario, el apoderado deberá retirarlo, firmando el registro correspondiente en Inspectoría.



- a. Derivación del o la **estudiante** al servicio de urgencia en ambulancia, transporte escolar, vehículo particular de funcionario de colegio o transporte público, según lo requiera la situación. Siempre acompañado de TENS de colegio o inspectora de la reemplace.
- b. En caso de que el accidentado fuera un **funcionario del establecimiento** con ocasión de su quehacer laboral se le enviará a la Asociación Chilena de Seguridad o mutual a la que este afiliado el Colegio y se les informará a sus familiares. Encargada: TENS de colegio o Inspectora que la reemplace.
- c. En caso de que el accidentado fuera un **apoderado y/o visita del establecimiento**, se le prestará la atención necesaria y se enviará al Hospital de Familia y Comunidad de Nacimiento y se le informará a algún familiar. Encargada: TENS de colegio o inspectora que la reemplace.

**Paso n°5:** Monitoreo: TENS de colegio o inspectora que la reemplace debe realizar monitoreo de la salud del estudiante. Además, TENS debe derivar la situación al Encargado(a) de convivencia escolar en los siguientes casos:

- a. **Estudiante asiste a ENFERMERÍA tres o más veces en un periodo de una semana, por el mismo diagnóstico.**
- b. **Estudiante asiste a ENFERMERÍA por lesión grave.**

**Observación:** En caso de que el accidente se deba a problemas de infraestructura, se debe informar al comité paritario y subdirectora de colegio para realizar una pronta solución. (Plazo: 05 días hábiles, para enviar informe con solicitud de arreglos a Oficina administrativa de colegio. Encargada: Subdirectora).

## 6. Sobre el seguro escolar

Los estudiantes que tengan la calidad de alumnos/as regular de establecimientos fiscales o particulares, dependientes del estado, reconocidos por éste, quedarán sujetos al seguro escolar contemplado en la ley N° 16.744, artículo n°3: “por accidentes que sufran durante sus estudios, o en la realización de su práctica educacional o profesional, en las condiciones y con las modalidades que se establece en el presente decreto”.

Para los efectos de este decreto se entenderá por accidente a **toda lesión que un estudiante sufra con causa o con ocasión de sus estudios**, o de la realización de su práctica educacional y que le produzca incapacidad o muerte. El estudiante o víctima de un accidente escolar tendrá derecho a las siguientes prestaciones que se otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.



- a. **Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio.**
- b. **Hospitalización si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante.**
- c. **Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.**
- d. **Medicamentos y productos farmacéuticos.**
- e. **Rehabilitación física y reeducación profesional.**
- f. **Los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.**

Cabe señalar que el seguro escolar no cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor extraña, que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional.

Para hacer efectivo el accidente escolar es de suma importancia llenar correctamente el formulario de accidentes escolares. El llenado de este documento será efectuado por TENS de colegio y será firmado por Directora o Subdirectora de colegio, llevando siempre el timbre de colegio. Terminando el proceso de atención de primeros auxilios, el formulario debe ser completado y timbrado por la sección correspondiente del Hospital de la Familia y Comunidad de Nacimiento.



#### **XIV.- RECOMENDACIONES GENERALES EN SIMULACRO**

A continuación, se le entregarán algunas recomendaciones, a cada estamento del establecimiento con el fin de prevenir accidentes escolares dentro de un simulacro.

Al tocar la campana de forma prolongada, usted debe:

##### **ESTUDIANTE:**

1. Mantener la calma, y dirigirse caminando a la zona de seguridad.
2. Alejarse de ventanas y muros en caso de explosión de los vidrios o derrumbes según sea el caso. Dirigirse a zona de seguridad.
3. Si se encuentra en escaleras, bajar de forma rápida (caminando) y ocupando el pasamanos, luego dirigirse a zona de seguridad que corresponda según en el lugar en el que se encuentre.
4. Si se encuentra en zona de baños, abrir inmediatamente puerta para evitar atasco. Y colocarse en marco de la puerta esta que pase el temblor (si es el caso) luego dirigirse a zona de seguridad.
5. Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
6. Si alguien cae durante la evacuación levántelo sin pérdida de tiempo, sin gritos y sin desesperarse para no provocar el pánico.
7. La evacuación se debe realizar en silencio, dejando de utilizar artefactos tecnológicos.
8. Llegando a la zona de seguridad, se deben formar los estudiantes de cada curso.
9. Tomar este tipo de simulacro con la responsabilidad que corresponda, para evitar accidentes o personas lesionadas depende del orden de cada uno.
10. Los estudiantes que se encuentren en casino, baños o algún lugar del patio, dirigirse inmediatamente a zona de seguridad correspondiente.

##### **PROFESORES:**

1. Acercarse en forma rápida a la zona de seguridad, y pasar lista de estudiantes para verificar si falta alguno.
2. El profesor/a es la última persona de salir de la sala, verificando que no quede ningún estudiante y siempre responsable de la lista de asistencia PISE.
3. Formar al curso correspondiente, y contar la cantidad de estudiantes.
4. No dejar a ningún estudiante que vuelva a la sala, hasta que no se dé la orden oficial de las personas encargadas.

##### **COORDINADOR/A GENERAL**

1. Cada zona de seguridad tendrá un responsable de la evacuación, revisarán las salas, baños, comedor, sala de computación, laboratorio para verificar que los estudiantes se encuentren todos en las zonas de seguridad correspondiente.



2. La brigada de primeros auxilios debe constatar y prestar los auxilios correspondientes si existiese algún lesionado.
3. Antes de la orden de retorno se deben verificar si las vías de evacuación están en las condiciones correspondientes para ingresar nuevamente.
4. Luego del simulacro, reunirse con los responsables de las zonas de seguridad para evaluar los tiempos de evacuación, cumplimiento funciones del personal designado, orden en la evacuación y proceso de retorno o retiro de estudiantes.



## **XV.- RIESGO ASOCIADO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTABLECIMIENTO.**

La educación y el futuro de las infancias se ve amenazado por el cambio climático, sin embargo, sus necesidades son invisibles cuando se habla del tema.

Los estragos del cambio climático se están sintiendo en todo el mundo. Desde olas de calor y sequías hasta grandes incendios, ciclones y aumento del nivel del mar, es imposible negar que el futuro ya está aquí. Según un nuevo Reporte del Estado del Clima en América Latina y El Caribe 2020 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), tan sólo en América Latina y el Caribe, se perdieron más de 312,000 vidas y más de 277 millones de personas se vieron afectadas entre 1998 y el 2020.

### **Los impactos del cambio climático en la educación**

Cuando se trata de cambio climático, las necesidades educativas son invisibles en la mayoría de las discusiones. Los países normalmente no incluyen temas educativos al hablar de las acciones a tomar, no consideran cómo éste puede interrumpir el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Estas pausas han afectado el aprendizaje y la salud física y mental de los estudiantes. En otros casos, personal académico, estudiantes y familias se han lesionado o incluso fallecido como consecuencia de estos fenómenos naturales, lo que podría tener consecuencias devastadoras para la educación a largo plazo.

La crisis climática afecta la calidad del aire, el acceso a agua potable, la producción de alimentos y una vivienda segura, lo que sólo aumenta el ausentismo, la deserción y amenazan el aprendizaje, además que impactan negativamente en el bienestar y la seguridad de los estudiantes. Con este contexto, los sistemas educativos deben adaptarse para proteger a los estudiantes de tales casos, especialmente a los más vulnerables. Todos estos impactos, directos o indirectos, deben ser considerados en las discusiones del cambio climático y buscar cómo brindar acciones efectivas y preventivas.

La UNESCO reconoce que la educación es crucial para atender la crisis climática ya que “ayuda a las personas a comprender y abordar los impactos de la crisis climática, brindándoles el conocimiento, las habilidades, los valores y las actitudes necesarias para actuar como agentes de cambio”

### **1.- ELEVACIÓN DE LA TEMPERATURA.**

Los posibles efectos futuros del cambio climático global incluyen incendios forestales más frecuentes, períodos más prolongados de sequía en algunas regiones.

Un evento de calor extremo es cuando la temperatura máxima observada en un día supera el promedio mensual de temperaturas máximas, en una determinada zona geográfica y en distintos períodos del año



## Riesgos en la salud de las personas

La exposición excesiva a altas temperaturas trae efectos en la salud cuando la *temperatura corporal* se eleva por sobre los 38°C. Los riesgos abarcan desde lo más leve como manifestaciones cutáneas tipo miliaria, hasta lo más grave representado por golpes de calor, asociados a afectación del Sistema Nervioso Central, pasando por edema generalizado, calambres, síncope por calor, estrés por calor e incluso la muerte.

### ¿Cuáles son signos y síntomas de deshidratación?

- a. **Leve:** Boca seca, baja producción de orina y más concentrada, hormigueo, somnolencia, impaciencia, inestabilidad emocional, desorientación-confusión, caídas, estreñimiento, náuseas.
  
- b. **Moderado:** aumento de temperatura, pulso, dificultad para respirar, mareos, confusión mental, debilidad muscular, caídas, coloración azul de la piel y de las mucosas, disminución de la producción de orina, estreñimiento, infecciones.
  
- c. **Grave:** Espasmos de los músculos, delirio, problemas de equilibrio y de circulación, lengua hinchada, ausencia de producción de orina, falla del riñón, disminución de la presión arterial, coloración azul de la piel y de las mucosas, infecciones.

### SIGNOS DE ALARMA DURANTE UNA OLA DE CALOR

- a. Solicitar ayuda si se presenta mareos, debilidad, ansiedad, sed intensa o cefalea intensa, espasmos musculares dolorosos, confusión o somnolencia intensa inhabitual para la edad y el horario del día.
- b. Dejar de realizar actividad física, descansar en un lugar fresco, con sombra.
- c. Consumir sales de rehidratación o bebidas no azucaradas con electrolitos.
- d. Si hay confusión o el niño o niña está somnoliento, no dar nada de comer ni beber hasta ser evaluado por un profesional de salud.
- e. Tomar duchas frías o ponerse toallas o ropa mojadas en agua fría.



## **RIESGOS PARA LA INFANCIA**

En este escenario, las niñas y niños son un grupo de la población especialmente vulnerable en términos de lesiones o daño relacionado con calor y representan la mitad de los afectados por estas patologías. Entre las razones que determinan su vulnerabilidad, es que demoran más tiempo en termorregular y en aclimatarse a ambientes más calurosos y húmedos; y que responden menos a estímulos ambientales que les produzcan la necesidad de tomar más agua o sacarse la ropa, en comparación a las personas adultas.

### **RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENIR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON UNA OLA DE CALOR:**

- a. Beber más líquidos de lo habitual para mantenerse hidratado/a. Evitar líquidos azucarados, bebidas gaseosas y bebidas energéticas.
- b. Deje un vaso de agua en su velador y si despierta hidrátese
- c. Enfriar el hogar abriendo todas las ventanas durante la noche y temprano por la mañana y cerrándolas durante el día.
- d. Mantener persianas y toldos abajo, y cerrar las ventanas que reciben calor durante el día, abriéndolas durante la noche cuando las temperaturas disminuyen.
- e. Preferir los espacios más fríos del hogar, especialmente para dormir.
- f. Procurar pasar al menos 2 a 3 horas cada día en lugares fríos. Pueden ser espacios con aire acondicionado como centros comerciales o edificios públicos, si es que no se encuentran disponibles en el hogar.
- g. Al hacer actividad física, preferir horarios más frescos, como las mañanas antes de las 7 horas y después del atardecer.
- h. Nunca dejar a los niños y niñas solos en un auto estacionado, aunque tenga las ventanas abiertas. Siempre verificar que no quede nadie dentro del auto al bajarse de él antes de cerrarlo.
- i. Usar ropa ligera, suelta, de colores claros; así como calzado ligero y suelto que permita la ventilación.
- j. Usar gorro que proteja del contacto directo con el sol y anteojos con filtro de protección solar.
- k. Utilizar bloqueador solar con FPS al menos 30, reaplicar cada 2 horas. Las quemaduras solares aumentan la deshidratación y, por lo tanto, el riesgo de enfermedades relacionadas al calor.
- l. Tomar duchas frías o ponerse toallas o ropa mojadas en agua fría, ya que, si la temperatura ambiental sobrepasa los 35°C, los ventiladores no previenen las enfermedades relacionadas al calor.



- m. Evitar comidas calientes y pesadas.
- n. Comer comidas fraccionadas y tomar abundante agua y líquidos no azucarados.
- o. Solicitar ayuda al presentar mareos, debilidad, ansiedad, sed intensa o cefalea intensa y/o espasmos musculares dolorosos. Podría ayudar consumir sales de rehidratación o bebidas no azucaradas con electrolitos.

**Ante un evento de calor extremo.**

- a. Bebe líquidos constantemente, aunque no sientas sed.
- b. Prioriza el consumo de agua, evitando las bebidas alcohólicas y azucaradas.
- c. Evita las comidas altas en calorías. Aumenta el consumo de frutas y verduras.
- d. Mantén los alimentos refrigerados y vigila las medidas higiénicas de conservación. Evita comer alimentos que se descompongan rápidamente con las altas temperaturas, para prevenir intoxicaciones.
- e. Procura mantener el interior de tu hogar a una temperatura más baja que el exterior, bajando cortinas, cerrando o abriendo ventanas. Utiliza las habitaciones más frescas de tu vivienda.
- f. Vigila la temperatura corporal y condición de niños y adultos mayores, frecuentemente estos grupos pueden deshidratarse con facilidad.

**Si estás al aire libre.**

- a. Evita exponerte al sol durante las horas centrales del día (11.00 horas a 17.00 horas).
- b. Usa protección solar con factor 30 ó más y complementa con el uso de sombrero, lentes de sol y sombrilla.
- c. Si vas a practicar actividad física, hazlo durante las primeras horas del día o en la noche.
- d. Descansa con frecuencia a la sombra y mantente hidratado.
- e. Usa ropa ligera, holgada, de colores claros y evita las telas sintéticas.
- f. Nunca dejes a personas ni mascotas en el interior de vehículos.
- g. Realiza un adecuado uso del fuego y solo en áreas autorizadas. Al intensificarse el estrés hídrico de plantaciones forestales y bosque nativo, se incrementa el material vegetal seco, que junto con la baja humedad, viento y altas temperaturas generan condiciones favorables para la propagación de incendios



forestales.

h. Mantén un adecuado manejo de los residuos y basura, el calor acelera la descomposición de desechos orgánicos, aumentando la generación de líquidos percolados, gases y malos olores; junto con la proliferación de moscas e insectos.

i. Procura mantener a la sombra y ofrecer alimento y agua a animales y ganado. Considera que el estrés térmico reduce la ganancia en peso de los animales, estos a su vez requieren más agua para regular su temperatura corporal.

j. Mantén hidratados cultivos, huertas y vegetación en general. El aumento de las temperaturas incrementa la evapotranspiración, generando mayores demandas hídricas por parte de los cultivos.

### **3. Qué hacer en caso de incendios forestales**

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales o cerca de viviendas, a través de árboles, matorrales y pastizales, verdes y/o secos. Estos se incrementan y propagan con mayor facilidad cuando hay altas temperaturas, fuertes vientos, sequedad de la vegetación y del ambiente. En Chile los incendios forestales son causados principalmente por las personas debido a negligencias, descuidos en el uso del fuego o mala intención.

Los efectos agudos en la salud causados por los incendios se relacionan especialmente con el carácter asfixiante y/o irritativo de los distintos gases que se generan en los incendios, además de los efectos agudos de distintas sustancias que se producen durante la combustión.

#### **Recomendaciones ante presencia de humo**

a. Frente al humo de un incendio, cierre puertas y ventanas para impedir que el humo ingrese a su domicilio. Lo anterior, en la medida de lo posible, considerando las altas temperaturas que se alcanzan durante la temporada estival.

b. Use mascarilla, esta simple medida le da protección frente a la inhalación de humo. Las mascarillas de uso quirúrgico tienen eficiencia de filtrado más que suficiente para las partículas de humo.

c. Si usted o alguien de su familia está embarazada o pertenece a los grupos de riesgo: niños, ancianos, pacientes asmáticos o con EPOC, es aconsejable que salga de su domicilio y se traslade a una zona menos



contaminada. (Esta recomendación se debe a que son grupos más vulnerables a los efectos agudos irritativos y especialmente asfixiantes de los gases emanados desde los incendios).

### **Recomendaciones posteriores al control del incendio**

- a. Si hay cenizas en su patio, evite que sus hijos gateen y jueguen en el suelo porque existe el riesgo que las ingieran o aspiren y les produzca un trastorno agudo.
- b. Para limpiar las cenizas prefiera siempre la limpieza en húmedo, utilizando para ello un trapo húmedo, o bien, aspersión de agua según sea necesario, así evitará el levantamiento de las cenizas y la posibilidad de inhalarlas.
- c. Frente a mala calidad del aire, evite la realización de actividades deportivas, de acuerdo con las recomendaciones dadas por la autoridad sanitaria.
- d. Mantenga a mano y siempre visibles los números de bomberos, carabineros y de los centros asistenciales más cercanos.
- e. Manténgase atento a las recomendaciones de la autoridad sanitaria.
- f. Si usted o su familia estuvo expuesto al humo de un incendio y no tiene síntomas, puede permanecer en su domicilio.

### **Sin embargo, debe consultar en un centro de atención médica en caso de:**

1. Conjuntivitis o sensación de arena en el ojo.
2. Tos persistente.
3. Dificultad para respirar.
4. Silbidos al respirar.
5. Mareos, vómitos, debilidad.
6. Compromiso del estado de conciencia.

### **Antes de un incendio forestal.**

- a. Mantén los alrededores de tu vivienda despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar, especialmente si se encuentran cerca de bosques o en el campo.



- b. No arrojes colillas de cigarrillos ni fósforos encendidos sobre suelo de áreas rurales.
- c. Deja fósforos, encendedores y combustibles lejos del alcance de los niños y niñas para evitar que los manipulen.
- d. Acampa sólo en lugares habilitados.
- e. No enciendas fogatas, fuego ni manipules fuentes de calor (como uso de cocinillas, cigarrillos, entre otros agentes) en zonas cercanas a pastizales y bosques.
- f. Si lo anterior es imprescindible hacerlo, ten siempre las siguientes precauciones:
  - 1. El lugar debe estar despejado de pasto, ramas, árboles o elementos que puedan arder.
  - 2. Delimita la zona del fuego (considera arena, piedras, zanjas) para impedir o evitar que se propague.
  - 3. Dispón siempre de elementos para apagarlo (tierra/ arena/agua).
- g. Si se genera basura en alguna visita a un lugar al aire libre, siempre recolectarla y llevarla de vuelta consigo.
- h. Recuerda: Provocar un incendio forestal es un delito, con penas de hasta 20 años de cárcel.

### **Durante un incendio forestal**

- a. Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- b. Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.
- c. Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.
- d. Cargar inmediatamente todos los celulares que se disponga en el hogar y racionar su uso, reservando batería para comunicarse de urgencia. Es recomendable NO mantener encendidos todos los celulares simultáneamente, para así tener siempre uno disponible.
- e. De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica de tu vivienda, cierra las llaves de paso de gas y evacúa inmediatamente.
- f. Procura usar zapatos resistentes y ropa que cubra brazos y piernas.



- g. Al evacuar o estar cerca de incendio forestal, procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.
- h. Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).
- i. No vuelvas a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. Los sitios calientes pueden reactivarse sin previo aviso.
- j. El humo de los incendios forestales es una mezcla de gases y partículas finas de árboles y otros materiales, que puede dañar los ojos, irritar el sistema respiratorio y empeorar la condición de salud de las personas que padecen problemas cardíacos, pulmonares y respiratorios. Es bueno reconocer algunos síntomas de intoxicación por humo, tales como tos con o sin mucosidad, latido acelerado, garganta irritada, dificultad para respirar, dolor de pecho, picor en los ojos, dolor de cabeza y síntomas de asma.

### **Después de un incendio forestal.**

Si las autoridades autorizan el regreso a lugares afectados por incendios forestales, debes tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. Considera que las altas temperaturas y brasas pueden permanecer activas por días o de manera subterránea.
- b. Asegúrate que las superficies a tocar o por donde caminas están completamente apagadas o a temperaturas que no impliquen riesgo para tu salud.
- c. Utiliza calzado adecuado y guantes.
- d. Ten especial cuidado con niños y adultos mayores. De ser posible evita que circulen por zonas de riesgo.
- e. Ten en cuenta las recomendaciones generales y de vacunación que la autoridad de salud entregue.
- f. Ante cualquier duda, llama al servicio Salud Responde al 600 360 7777.



#### 4. SOLMAFORO

El panel de indicador de radiación UV es una herramienta clave en la prevención de riesgos asociados a la exposición solar, especialmente en el contexto del cambio climático, donde la radiación ultravioleta (UV) puede variar significativamente día a día. Este panel tiene un diseño claro y codificado por colores para facilitar la comprensión de los niveles de radiación UV y las medidas de protección correspondientes.

##### **Propósito del Panel:**

El panel sirve para informar a la comunidad educativa sobre el nivel de radiación UV esperado para el día. Esto permite que todos tomen las medidas preventivas necesarias para protegerse del sol, en particular durante las horas de mayor intensidad (entre las 10:00 y 14:00 horas). El objetivo final es reducir los riesgos de salud relacionados con la exposición a los rayos UV, como las quemaduras solares y el riesgo de cáncer de piel.

##### **Paso a Paso de su Funcionamiento:**

a. Asignación de Responsabilidades: Los estudiantes del centro de alumnos son responsables de actualizar diariamente el panel. Esta tarea implica dos acciones:

1. Temperatura Máxima del Día: En el espacio en blanco superior, los estudiantes registran la temperatura máxima prevista para ese día.

2. Nivel de Radiación UV: Según la previsión del índice UV para el día, los estudiantes marcan el nivel correspondiente en el panel, utilizando los colores y etiquetas indicadas (por ejemplo, "11+ Extremo", "8 a 10 Muy Alto").

b. Interpretación del Índice UV:

1. 0 a 2 (Bajo): Se recomienda circular al aire libre normalmente.

2. 3 a 5 (Moderado): Usar gorra y gafas de sol, caminar por áreas sombreadas.



3. 6 a 7 (Alto): Usar gorra, gafas de sol y protector solar SPF 30, evitar la exposición directa al sol de 10:00 a 14:00 horas.

4. 8 a 10 (Muy Alto): Similar a las recomendaciones anteriores, pero con un énfasis en no exponerse al sol de 10:00 a 14:00 horas.

5. 11+ (Extremo): Se recomienda no exponerse al sol en absoluto.

3. Difusión de la Información: Los estudiantes encargados deben asegurarse de que el panel esté visible y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando que todos estén informados sobre las medidas de protección necesarias. La ubicación específica de los paneles es en las entradas de educación básica y media.

Este ejercicio diario también sirve para crear conciencia sobre los efectos del cambio climático en la radiación UV y la importancia de las medidas preventivas en la vida diaria. De esta manera, el establecimiento no solo proporciona información esencial para la seguridad de sus estudiantes y personal, sino que también promueve la responsabilidad y el liderazgo entre los estudiantes al asignarles un rol activo en la protección de la comunidad educativa.

